



República de Colombia



1

## **RESOLUCIÓN No. 086 (21 de JUNIO de 2021)**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A  
JUECES NACIONALES, OFICIALES, PRESIDENTES DE CLUB DEPORTIVOS  
NAUTICOS Y DEPORTISTAS ACTIVOS DE MOTONAUTICA**

**PARA ASISTIR AL**

**“SEMINARIO DE FORMACION Y ACTUALIZACION DE  
JUECES Y OFICIALES DE LA FEDERACION  
COLOMBIANA DE MOTONAUTICA”.**

**El Comité Ejecutivo**

*De la Federación Colombiana de Motonáutica en ejercicio de sus facultades  
legales y estatutarias y*

### **CONSIDERANDO**

*Que la Federación Colombiana de Motonáutica como máximo organismo rector del deporte de motores de agua y facultado para convocar seminarios de formación de Jueces y oficiales deportivos de carácter nacional, considera viable y necesario atender al seminario de formación y actualización de Jueces y oficiales del la Federación Colombiana de Motonáutica*

*Que es deber de la Federación Colombiana de Motonáutica promover, impulsar, y buscar el fortalecimiento y el conocimiento de los reglamentos deportivos de la federación ante los reglamentos internacionales.*

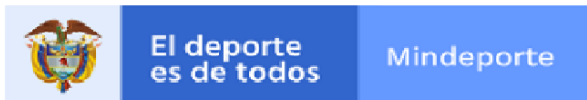
*Que por ser un seminario de formación , el INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE “COLDEPORTES” ahora llamado MINISTERIO DEL DEPORTE mediante la ley 181 de 1993 numeral 6 del artículo 3 y en concordancia con la*

**Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia**

**CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)**

**E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)**

**facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)**





República de Colombia



2

resolución 729 de 2005, establece que para garantizar el acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta como objetivo rector "...Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes..."

Que el deporte competitivo está definido como el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

Que los Jueces nacionales, oficiales, presidentes de Clubes deportivos náuticos y deportistas activos de Motonáutica tienen el cupo y por tanto el derecho a participar en el seminario de formación y actualización de jueces y oficiales de la Federación Colombiana de Motonáutica, seminario que será dirigido por el la **Campeona Mundial de Motonáutica Andrea del Pilar Domínguez** de nacionalidad Colombiana, avalado por la UIM (Unión Internacional de Motonáutica) reconocida por el COI (Comité Olímpico Internacional) seminario a realizarse en las instalaciones de la Villa deportiva de Guatapé Antioquia Colombia, los días 2 y 3 de Julio 2.021 en horas de 010:00 AM a 17:00 PM

Que los gastos del conferencista, medias nueves y almuerzos estarán a cargo de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTONÁUTICA.

Que atendiendo lo anterior la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTONÁUTICA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR** a Jueces nacionales, oficiales, presidentes de Clubes deportivos náuticos y deportistas activos de Motonáutica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTARSE** ante la Federación Colombiana de Motonáutica para el **SEMINARIO DE**

Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia

CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



El deporte es de todos

Mindeporte





República de Colombia



3

**FORMACION Y ACTUALIZACION DE JUECES Y OFICIALES DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA**, los días 1 al 2 de Julio de 2021, en el Municipio de Guatapé Antioquia país COLOMBIA.

**ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR**, la presente resolución a las diferentes Entidades públicas y privadas, así como a los diferentes clubes a la cual pertenecen los deportistas para coordinar los permisos correspondientes para la participación al seminario.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**  
**Bogotá D.C. a los 21 del mes de junio de 2021.**

  
Víctor Alonso Domínguez Álzate  
Presidente

Federación Colombiana de Motonáutica

Coordinador de UIM para la integración de las Autoridades Nacionales de Botes de Motor en América Central, Sudamérica y la Región del Caribe.

Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia

CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 [www.federacioncolombianademotonautica.com](http://www.federacioncolombianademotonautica.com)

E-mail. [presidencia@federacioncolombianademotonautica.com](mailto:presidencia@federacioncolombianademotonautica.com) - [fcmpresidencia@hotmail.com](mailto:fcmpresidencia@hotmail.com)

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



El deporte  
es de todos

Mindeporte

